

Registro Civil

La dependencia de registro civil cumple una función indispensable, para certificar la identidad de los ciudadanos además de dar legalidad a otros trámites que en el transcurso de la vida son requeridos por la ciudadanía.

En la presente administración, entendemos de la importancia de la dependencia, ya que de ella se emiten los documentos de identidad, necesarios para la gestión de programas y proyectos, emprendemos desde este momento una campaña de registro civil en el territorio municipal.

Los movimientos que se realizaron en esta oficina del Registro Civil a partir del día 01 de Octubre del 2012 al 21 de Agosto del 2013 y son los siguientes registros:



Cabe mencionar que se atiende personalmente y vía telefónica al público para asesoría, y solución a solicitudes de documentación.

Se elaboraron 30 precartillas para el servicio militar nacional a los jóvenes de la clase 1995.

Estamos trabajando en el proyecto de **“FUNDACION TUKIPA EQUIDAD Y DESARROLLO A.C.”**, en la elaboración de 600 extractos con curp que serán entregados en la zona indígena, (wixárika).

Movimientos

Nacimientos/Matrimonios	71
Defunciones	22
Inscripción	4
Reconocimiento de Hijos	1
Divorcios	2
Certificaciones de Actas	1,000
Extractos de Actas	900
Constancias Varias	20
Registros Extemporaneos	5
Aclaraciones de actas Administrativas	12
CURP	1,487



Registro de huella digital del recién nacido.



Firma de progenitor del acta de nacimiento.

Tesorería Municipal

Las finanzas públicas y consolidadas son la vida de la actividad gubernamental; sin dinero no hay obras ni respuesta a las mas sensibles demandas sociales.

Por eso en esta administración hemos sido muy escrupulosos con la aplicación de los recursos del pueblo y nos hemos propuesto dar orden y disciplina, pero sobre todo eficiencia a la administración de los recursos financieros.



Firma del recibo de pago de honorarios.

Tesorería Municipal

Primer Informe de Gobierno Municipio de Mezquitic, Jalisco Informe de Ingresos de Octubre 2012 a Agosto 2013

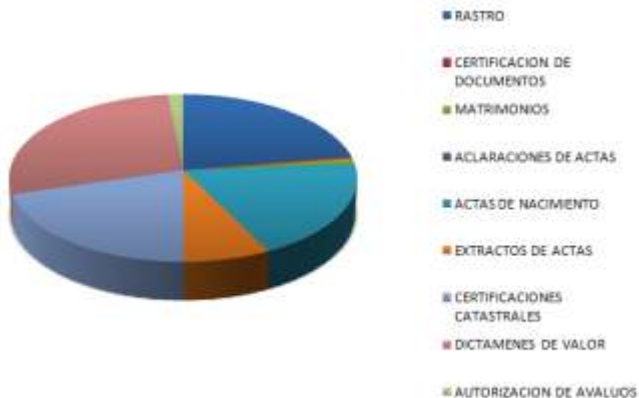
Impuestos

Urbano	\$ 254,731.50
Rústico	\$ 941,637.55
Transmisiones patrimoniales	\$ 171,833.35
Recargos del impuesto predial	\$ 94,010.93
Multas de transmisiones	\$ 12,412.17
Cuotas de agua potable	\$ 602,881.04
20% Aguas residuales	\$ 118,792.31
3% Infraestructura básica existente	\$ 17,785.48
Contratos de agua	\$ 3,2679.36
Contratos de denaje	\$ 946.08



Derecho por prestación de servicios

Rastro	\$ 45,435.00
Certificación de documentos	\$ 883.00
Matrimonios	\$ 2,143.00
Aclaraciones de actas	\$ 121.00
Actas de nacimiento	\$ 38,143.00
Extractos de actas	\$ 15,062.00
Certificaciones catastrales	\$ 41,708.701
Dictámenes de valor	\$ 57,187.51
Autorización de avaluos	\$ 3,157.28

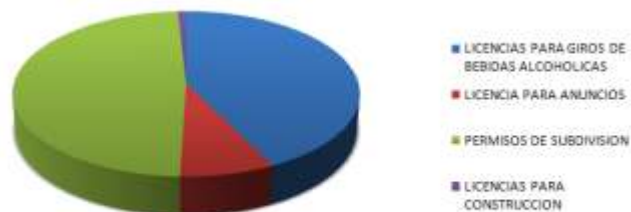


Accesorio de derechos

Recargos de agua potable	\$ 12,519.26
--------------------------	--------------

Otros Derechos

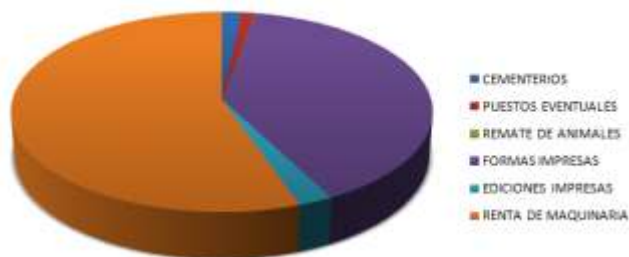
Licencias para giros de bebidas alco.	\$ 12,115.00
Licencia para anuncios	\$ 2,225.00
Permisos de subdivisión	\$ 13,806.00
Licencias para construcción	\$ 250.00



Tesorería Municipal

Productos de tipo corriente

Cementerios	\$ 4,034.00
Puestos eventuales	\$ 2,785.00
Remate de animales	\$ 100.00
Formas impresas	\$ 92,258.00
Ediciones impresas	\$ 5,534.00
Renta de maquinaria	\$ 129,775.00

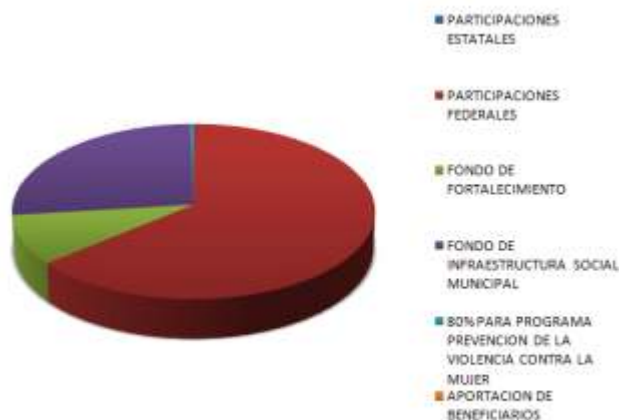


Aprovechamientos tipo corriente

Multas por falta refrendo licencias comerciales	\$ 4,034.00
Multas de transito	\$ 100.00
Multas por violacion al bando de policia y buen gobierno	\$ 92,258.00

Participaciones y aportaciones

Participaciones estatales	\$ 15,116.60
Participaciones federales	\$ 44,930,711.073
80% para programa prevención de la violencia contra la mujer	\$ 240,000.00
Participaciones federales	\$ 6,190.00



TOTAL DE INGRESO \$ 47,919,955.85

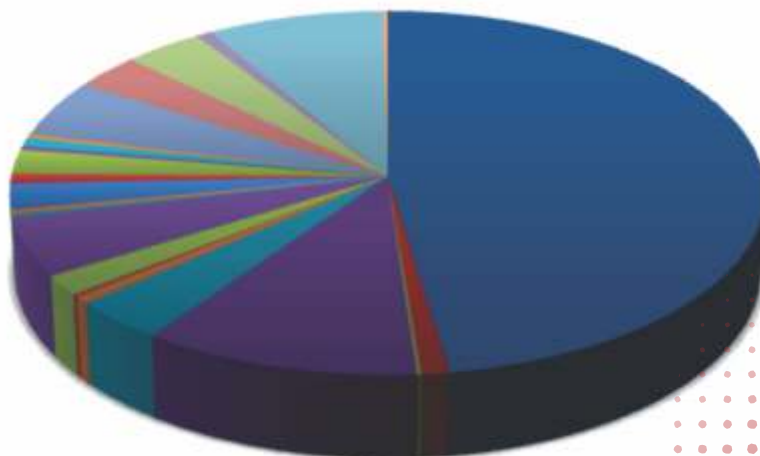
Tesorería Municipal

Primer Informe de Gobierno Municipio de Mezquitic, Jalisco Informe de Egresos de Octubre 2012 a Agosto 2013

Egresos

Pago al personal	\$ 22,829,471.26
Materiales de oficina	\$ 524,804.16
Materiales de impresión	\$ 85,372.87
Combustibles	\$ 5,247,361.81
Refacciones	\$ 1,786,735.45
Materiales varios	\$ 307,135.06
Material de limpieza	\$ 31,048.85
Uniformes y art. deportivos	\$ 77,148.94
Viáticos y comisiones	\$ 851,276.27
Servicio de energía y alumbrado pub.	\$ 2,510,629.71
Servicio telefonico	\$ 150,721.00
Servicios varios	\$ 163,774.47
Gastos ceremoniales, soc. y cult.	\$ 1,114,301.66
Alimentación de personas	\$ 397,943.47
Asesoría y servicios profesionales	\$ 1,037,457.76
Arrendamientos de terrenos y edifi.	\$ 174,955.27
Arrendamiento de equipos	\$ 368,586.42
Impresiones y publicaciones oficiales	\$ 142,000.45
Mantenimiento de servicios públicos	\$ 2,440,762.95
Mantenimiento de vehiculos	\$ 1,513,263.20
Subsidio DIF	\$ 1,787,434.90
Apoyos a instituciones y organizaciones	\$ 365,243.11
Apoyos a la ciudadanía	\$ 3,935,551.39
Pago deuda publica	\$ 113,711.03
TOTAL	\$ 47,956,691.46

- PAGO AL PERSONAL
- MATERIALES DE OFICINA
- MATERIALES DE IMPRESION
- COMBUSTIBLES
- REFACCIONES
- MATERIALES VARIOS
- MATERIAL DE LIMPIEZA
- UNIFORMES Y ART. DEPORTIVOS
- VIATICOS Y COMISIONES
- SERVICIO DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO
- SERVICIO TELEFONICO
- SERVICIOS VARIOS
- GASTOS CEREMONIALES, SOCIALES Y CULTURALES
- ALIMENTACION DE PERSONAS
- ASESORIA Y SERVICIOS PROFECIONALES
- ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y EDIFICIOS
- ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
- IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
- MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS
- MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
- SUBSIDIO DIF
- APOYOS A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
- APOYOS A LA CIUDADANIA
- PAGO DE DEUDA PUBLICA



Agenda desde lo Local

“*La Agenda Desde lo Local*” un programa desarrollado por la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** a través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, tiene por objetivo impulsar el desarrollo integral de los municipios del país y crear condiciones de equidad entre todos los ciudadanos mexicanos.

El programa busca promover el desarrollo integral de los municipios; fortalecer sus capacidades de gestión; fomentar el ejercicio de la planeación estratégica en los gobiernos locales y contribuir a la identificación de áreas de oportunidad para generar acciones que les permitan alcanzar condiciones mínimas de desarrollo.



Impulsa una estrategia de coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), indispensable para generar sinergias, articular programas y vincular acciones que incrementen la eficacia de los esfuerzos emprendidos por los municipios, promoviendo de esta forma su desarrollo institucional.



Presentación de el Plan de Desarrollo Municipal en la casa de la cultura.

Agenda desde lo Local

Este año el municipio de Mezquitic, Jalisco se inscribió por 5to. Año consecutivo al programa Agenda Desde lo Local y nuevamente logro certificar los 4 cuadrantes que maneja el programa con sus 39 indicadores y 298 parámetros, que nos permiten analizar el buen funcionamiento del H. Ayuntamiento.

Gracias a la implementación del programa dentro del municipio se lograron resultados exitosos en la dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Protección Civil, Sindicatura Municipal, El Departamento de Transparencia y Acceso a la Información

Se realizó una visita a los diferentes establecimientos comerciales haciendo un proceso de inspección verificando que estén regulados de acuerdo a la ley. Desde las diferentes direcciones se realizaron las siguientes acciones: en Seguridad Pública se estableció el Servicio Profesional de Carrera Policial, se vigiló el cumplimiento de los exámenes de control de confianza, se creó la Comisión de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública. Se solicitó y vigiló que se llevara a cabo el registro de licencia colectiva para la portación de armamento. Se tienen programados talleres para la prevención de adicciones, violencia familiar, seguridad infantil y seguridad escolar por parte de la Dirección de Seguridad



Reunión de trabajo por parte de Agenda desde lo Local.

Catastro e Impuesto Predial

Es necesario implementar una nueva cultura de la recaudación fiscal que le permita al Ayuntamiento mejorar los servicios que se ofrecen a la sociedad. Durante la presente administración, se incentivó a la población en el cumplimiento de sus deberes arancelarios, en el entendimiento de que la recaudación predial representa un porcentaje para las decisiones presupuestarias federales y estatales.

Para fomentar la recaudación fiscal diseñamos una estrategia de estímulos a la población. Como parte de ésta, el día 31 de abril realizamos una rifa de \$15,000.00, con los contribuyentes que cubrieron a tiempo sus compromisos fiscales, esto representó para la dirección de catastro e impuesto predial un incremento en la recaudación del 20%.



Entrega al ganador de los \$15,000 en la rifa de paga a tiempo tu predial.

Catastro e Impuesto Predial

Clave	Concepto	Cantidad	Importe
12101	Propiedad Urbana	1060	\$ 254,731.50
10102	Propiedad Rústica	3140	\$ 941,637.55
10200	Transmisiones Patrimoniales	101	\$ 171,833.35
43801	Certificación de Planos	3	\$ 335.00
43802	Certificación de no inscripción	4	\$ 127.40
43802	Certificación de copias	41	\$ 3,947.40
43802	Certificados catastrales	110	\$ 26,432.90
405	Certificados de no adeudo	211	\$ 10,866.00
405	Formas val. Fol. 9884-9999	55	\$ 5,220.00
43805	Autorización de dictamen de valor	92	\$ 57,187.51
43806	Autorización de avalúos	15	\$ 3,157.28
17101	Recargos impuesto predial urbano		\$ 3,315.20
50106	Recargos transmisión patrimonial		\$ 8,237.97
50306	Multas transmisiones patrimoniales		\$ 12,412.17
Total		4,832	\$ 1, 581,898.99

(Un millón quinientos ochenta y un mil ochocientos noventa y ocho pesos 99/100 M.N.)

Promoción Económica y Vivienda

Uno de los temas importantes que impulsan esta administración es el desarrollo social, si hay un sello que deseamos imprimir a este gobierno, es su orientación humanista y de resultados.

La dirección de Promoción Económica y Vivienda Rural es la encargada del desarrollo social municipal, mediante la ejecución de programas que fomentan la productividad y el autoempleo, en coordinación con las instituciones federales y estatales.

El Departamento de Promoción Económica y Vivienda Rural han tenido como prioridad brindar un mejor servicio a la población y procurar una mejor calidad de vida de los mezquitenses, razón por la cual ha buscado la participación de diferentes dependencias federales y estatales que apoyen dicha causa.



MEJORA TU CASA

El programa “Mejora tu Casa” pertenece a la Secretaría de Desarrollo Humano Social del Estado de Jalisco.

Zona Mestiza

Comunidad	Familias Beneficiadas	Total de Laminmas entregadas
Cerro Colorado	6	134
Ciénega Grande	9	216
Corral Blanco	1	30
El Maguey	9	362
El Mortero	7	202
Jimulco	1	21
La Junta de Ríos	11	280
Las Bocas	4	132
Las Carreras	7	181
Los Amoles	1	30
Los Robles	2	45
Mesa del Fraile	3	88
Mezquitic	9	260
Minillas	5	99
Nostic	5	148
Potrero de Navarrete	3	90
Rancho Viejo	3	79
San Isidro	1	44
San José Los Madera	1	30
San Juan de los Lirios	1	19
San Juan de Navarrete	11	211
Totuate	6	126
Total	112	2,827

Zona Wixárika

Comunidad	Familias Beneficiadas	Total de Laminmas entregadas
Tierra Blanca	5	113
Pueblo Nuevo	1	22
Total	6	135



1era parte entrega de láminas.



Personas beneficiadas del programa mejora tu casa.

Promoción Económica y Vivienda

OPCIONES PRODUCTIVAS

El programa de Opciones Productivas en coordinación con “La Cruzada Nacional contra el Hambre”, consistió en la elaboración de proyectos grupales dedicados especialmente a las acciones manufactureras (talleres de costura, carpintería, herrería, granjas, elaboración de miel, entre otros). Siendo aprobados los siguientes proyectos:

Nombre	Proyecto	Aportación Federal y Estatal	Aportación del Grupo	Monto Total
José Luis Domínguez Jara	Granja Avícola, Mezquitic	\$ 57,200.00	\$ 14,300.00	\$ 71,500.00
Ernestina Ruiz Nuñez	En Axion, Mezquitic	\$ 29,224.00	\$ 3,247.00	\$ 32,471.00
Antonio de la Cruz López	Hakaret Sie	\$ 23,648.00	\$ 5,912.00	\$ 29,560.00
Luis Humberto Medrano Bañuelos	Herrera Medrano, Mezquitic	\$ 74,080.00	\$ 18,520.00	\$ 92,600.00
María Dolores Casas González	Fuente de la Vida, Mezquitic	\$ 17,459.00	\$ 1,940.00	\$ 19,399.00
Raúl Martínez Hernández	Lechones, Mezquitic	\$ 47,936.00	\$ 11,984.00	\$ 59,920.00
Manuel Javier Nuñez Navarro	Herrería Mezky, Mezquitic	\$ 74,364.00	\$ 18,591.00	\$ 92,955.00
Juan Manuel de Robles Jara	Los Arbolitos, Mezquitic	\$ 29,991.00	\$ 7,496.00	\$ 37,489.00
Antonio Acevedo Enriquez	Criadero de Borregos, Mezquitic	\$ 70,003.00	\$ 17,500.00	\$ 87,503.00
José Guadalupe López Gaeta	Apícola, Mezquitic	\$ 120,000.00	\$ 30,000.00	\$ 150,000.00
Vicente López Enriquez	Las Estrellas	\$ 69,071.00	\$ 7,675.00	\$ 76,746.00
Juan Pablo Bonilla Guardado	Proyecto de Aves	\$ 101,600.00	\$ 25,400.00	\$ 127,000.00



Promoción Económica y Vivienda

FONART

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es un fideicomiso público del Gobierno Federal, encargado de promover la actividad artesanal de nuestro país.

Se llevó a cabo la compra de artesanías por parte de FONART en las diferentes comunidades dejando un derrame económico benéfico para las familias, quedando de la siguiente manera:

Comunidad	Beneficiarios	Inversión
San Andrés Cohamiata	133	\$ 214,410.00
San Miguel Huaixtita	71	\$ 163,000.00
San Sebastián Teponahuaxtlán	54	\$ 105,110.00
Pueblo Nuevo	24	\$ 38,660.00
Total	282	\$ 521,180.00

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Es la institución pública a nivel nacional que atiende, de manera gratuita y personalizada, los problemas de desempleo y subempleo en el país. Su misión consiste en ofrecer servicios de información, vinculación y orientación, así como proveer apoyos de tipo económico, de capacitación y de movilidad laboral.

Se han gestionado 4 proyectos:

Comunidad	Beneficiarios	Inversión
Fermin González Villagrana	Carpintería	\$ 50,000.00
María del Carmen Robles Robles	Comida Económica	\$ 47,351.00
Saúl González Navarro	Carrito de Hot-Dog	\$ 24,000.00
Total		\$ 121,351.00



Ventas de artesanías en el celoso (Pueblo Nuevo II).



Entregas de despensas bienestar.



Inscripción de becas estudiantiles.

Promoción Económica y Vivienda

El pasado 19 de diciembre del 2012 se llevó a cabo la entrega de una parte de los 300 tinacos que fueron aprobados por el programa “Mejora tu casa”, de ellos 146 se destinaron a la zona wixárika y 154 a la zona mestiza.

Zona Mestiza

Comunidad	Total
Potrero de Navarrete	9
Nostic	10
San Juan de Navarrete	10
Minillas	6
Junta de Ríos	4
Jimulco	5
El Maguey	6
Ciénega Grande	5
San Juan de los Lirios	2
El Mortero	6
El Zapote	1
Los Robles	2
Cerro Colorado	4
Las Bocas	5
Totuate	6
Mesa del Fraile	4
Ocota (La Taberna)	2
Total	154



Entrega de los tinacos en la zona mestiza.

Zona Wixárika

Comunidad	Total
Pueblo Nuevo	4
Santa Catarina	1
Taimarita	1
San Sebastián	18
Tierra Azul	1
Santa Cruz	2
La Floreña	1
Ocota de los Llanos	6
Ocota de la Sierra	5
Tierras Amarillas	7
San José	20
Santa Clara	2
El Carrizal	11
San Andrés	25
Las Guayabas	2
Santa Gertrudis	11
Tutuyecumama	1
San Miguel	19
Popotita	9
Total	146



Beneficiaria del programa mejora tu casa.

Promoción Económica y Vivienda

FOGONES

Es un programa de apoyo a las localidades marginadas y necesitadas, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha implementado este programa en el municipio de Mezquitic Jalisco.

Se han autorizado en la primera etapa 510 fogones para el municipio, repartiéndolos en las diferentes comunidades de la sierra Indígena, la segunda etapa consistió en la distribución de 507 fogones más.

Zona Wixárika

Localidad	Cantidad
Las Latas	18 Fogones
Tempizque	13 Fogones
Tutuyekwamama	28 Fogones
Guamuchilillo	30 Fogones
Ciénega de Guadalupe	40 Fogones
Popotita	48 Fogones
Tierra Blanca	20 Fogones
San Miguel Huaixtita	56 Fogones
Las Tapias	38 Fogones
Los Lobos	7 Fogones
San Andrés Cohamiata	69 Fogones
San José	12 Fogones
Los Arcos	16 Fogones
La Laguna	13 Fogones
El Chalate	20 Fogones
Codorniz	15 Fogones
El Carrizal	22 Fogones
Cebolleta	10 Fogones
Tierra Blanca del Chalate	10 Fogones
Las Guayabas	10 Fogones
Cohamiata	15 Fogones



Fogones en las comunidades Wixárika.

Promoción Económica y Vivienda

PROGRAMAS BIENESTAR

Los programas BIENESTAR, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social están destinados a las familias con diferentes necesidades para su desarrollo, los siguientes programas fueron ofertados en todo el municipio.

- Apoyo a las Mujeres Jefas de Familia.
- Becas a Estudiantes de las Comunidades Indígenas.
- Apoyo para el Transporte de Estudiantes.
- Una Computadora por Familia.
- Apoyo a los Adultos Mayores.

“FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2012”

El 21 de Diciembre de 2012 se entregó el programa de fondo de apoyo a migrantes con una inversión de \$ 616,003.20 divididos entre los 48 beneficiarios pertenecientes a la cabecera municipal y a las comunidades mestizas.



Inversión Total de la Dirección de Promoción Económica y Vivienda Rural

Programa	Beneficiarios	Subtotal
Fondo de Apoyo a Migrantes	48	\$ 616,131.00
Llega 2012	68	Monto por confirmar
Fogones	1017	\$ 3,051,000.00
Servicio Nacional de Empleo	4	\$ 196,351.20
Opciones Productivas	12	\$ 714,576.00
Fonart	282	\$ 521,180.00
Total		\$ 5,099,238.20

Obras Públicas

El Ayuntamiento municipal constituye la principal fuente de empleo de nuestro municipio, de él dependen una gran cantidad de familias y es prioridad de la presente administración continuar siendo el soporte fundamental de la economía local, pero no el único.

La ejecución de obras que le permitan a la población una mejora constante en sus estilos de vida, es el principal interés de este gobierno.



Presidente Municipal dando banderazo a la obra pública.

Obras Públicas

Resolver las problemáticas de escasez de agua, la falta de empleo, vías de comunicación, y mejoramiento de vivienda, reportada por el diagnóstico del Comité de Planeación Municipal, son los ejes rectores de la acción municipal que siempre buscará elevar el nivel de bienestar social de la población.

A continuación se describen las principales acciones de obra pública ejecutadas y programadas por la presente administración.



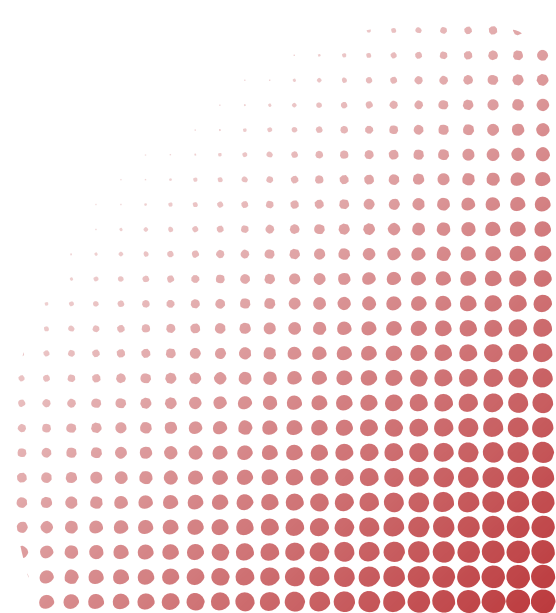
Construcción de Bodega en el Panteón Municipal.



Rehabilitación de la oficina del registro civil en la comunidad Nueva Colonia.



Rehabilitación de la Iglesia y Construcción de baño en Potrero de Navarrete.



Obras Públicas

Obras que está realizando la Secretaría de Infraestructura en la zona indígena
(Ver tabla de Obras Publicas y Tablas de Anexos)

- Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Santa Catarina, con un monto total de la obra:

\$ 3,199,515.39

- Construcción del sistema de agua potable en Pueblo Nuevo, Santa Catarina, monto total de la obra:

\$ 6,607,433.59

- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Popotita, San Miguel Huaixtita
Monto total de la obra: **\$ 3,720,347.60**

Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Pedernales, Santa Catarina
total de la obra: **\$ 2,683,060.95**

Construcción del sistema de agua potable en la localidad de el Roble, San Miguel Huaixtita.
Monto total de la obra: **\$ 3,123,682.08**

Convenio entre el H. Ayuntamiento y C.D.I. Para rehabilitación de albergues en la zona indígena.



Elaboración de bases para cisternas.

Obras Públicas



Convenio con SEDESOL y el H. Ayuntamiento para la construcción de una estanca infantil.



Pavimentación de la calle Fray Margil de Jesús en el fraccionamiento Loma de los Frailes de esta cabecera municipal.



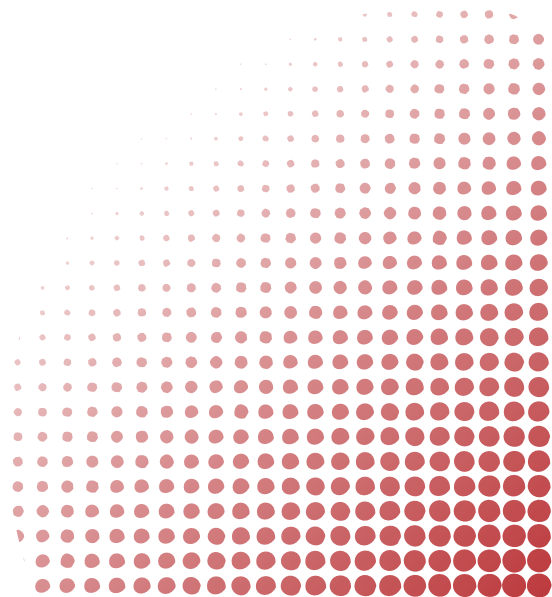
Rehabilitación de camino de San Juan de los lirios a cruce del ojo de Agua en la zona mestiza, con un monto de \$60,000.00.



Pavimentación de la calle Fray Junipero Serra, en el fraccionamiento Loma de los Frailes de esta cabecera municipal.



Convenio para la rehabilitación de albergues por parte de la CDI y el H. Ayuntamiento.



Obras Públicas

- Perforación de pozo profundo en la cabecera municipal del programa Fondereg, con un costo de \$ 2'439,297.44 (Dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos noventa y siete pesos 47/100. m.n.) Recurso erogado por el gobierno estatal y municipal.
- Rehabilitación de la oficina de deportes de la presidencia municipal.
- Convenio de concertación CONAGUA (empleo temporal).
- Se realizó un convenio con CONAGUA para llevar a cabo la limpieza del cauce del río Bolaños y se autorizó un recurso por \$212,625.00 (doscientos doce mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) proveniente de los recursos presupuestales autorizados a la SEMARNAT.
- Dicho convenio nos dio la oportunidad de generar 70 fuentes de empleo (40 hombres y 30 mujeres) por un mes y medio aproximadamente.



Construcción de bases para cisterna con capacidad de 5,000 litros en las comunidades de: Jalisco, El Limón, Tierra Blanca, Los Espejos, La Laguna, Bajío del Carrizal, El Menudo, La Nariz, Agua Zarca, La Manga, La Codorniz, Metatiza, Tierra Colorada, Los Encinos y Las Latas, esto con recurso del ramo 20 y como dependencia normativa de la Comisión Estatal del Agua.



Rehabilitación de caminos en la zona indígena, convenio firmado con SEDER y el H. Ayuntamiento.



Rehabilitación de calles en la comunidad de San Andrés Cohamiata con maquinaria y recurso del H. Ayuntamiento.



Construcción de 5 unidades básicas de vivienda (casas) en la comunidad de San Andrés Cohamiata, con recurso federal y municipal, en su primera etapa.

Obras Públicas

Nombre de la Obra	Monto	
Construcción de la estancia infantil "Angeles de la guarda" en Mezquitic, Jalisco.	\$ 70,458.60	100%
Rehabilitación de caminos de la zona indígena.	\$ 300,178.90	100%
Rehabilitación de calles en la comunidad de "San Andrés Cohamiata".	\$ 150,450.88	100%
Rehabilitación de caminos de San Juan de los Lirios a cruce del ojo de agua en la Zona Mestiza.	\$ 60,000.00	100%
Pavimentación de la calle Fray Margil de Jesús en el fraccionamiento "Loma de los Frailes" de esta cabecera municipal.	\$ 391,183.38	100%
Pavimentación de la calle Fray Junipero Serra en el fraccionamiento "Loma de los Frailes" de esta cabecera municipal.	\$ 261,340.85	100%
Construcción de 5 unidades básicas de vivienda (casas) en la comunidad de San Andrés Cohamiata.	\$ 841,017.23	100%
Rehabilitación de la oficina de deportes de la Presidencia Municipal.	\$ 38,634.23	100%
Limpieza del cauce del río Bolaños.	\$212,625.00	Por Iniciarse
Construcción de pozo profundo en Mezquitic.	\$ 2,468,924	10%
Pavimentación de varias calles de San Miguel Huaxtita.	\$ 1,953,510.00	Recurso por entregarse
Construcción de unidad básica de vivienda en San Sebastián.	\$ 14,976,800.64	Recurso por entregarse
Total	\$ 21,725,124.03	

Juzgado Municipal

En el juzgado municipal tiene como función dar atención directa a las faltas administrativas en las que incurran los ciudadanos, juzga, impone la sanción correspondiente e intenta conciliar los intereses de demandados y de demandantes mediante la imposición de multas fundamentadas en las leyes que rigen a la convivencia armónica de la vida en la sociedad mezquitense.

Ademas ofrece los siguientes servicio a la comunidad:

CONTRATOS DE COMPRAVENTA: Es el documento donde se describe el bien objeto de la compraventa, la cantidad de la transacción, y algunas otras cosas que van incluidas en las clausulas y al final el contrato es firmado por el comprador, vendedor y dos testigos y en algunas ocasiones por el Síndico Municipal.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO: es un contrato que se expide cuando se presentan los contratantes para el arrendamiento de algún inmueble. Al final este documento es firmado por el arrendador, arrendatario, dos testigos y si es necesario por el Juez Municipal.

DENUNCIAS: se levanta cuando alguna persona se presenta a dar alguna queja y para que quede como precedente.

CARTAS PODER: se cuenta con el formato de carta poder para las personas que deseen transferir poder a otra persona, dicho documento es llenado en forma digital y firmado por la persona que sede los derechos, quien acepta los derechos, dos testigos y si se requiere por el Síndico Municipal por ausencia del Juez Municipal.

RECIBOS: éstos se expiden cuando quedó asentado en alguna acta de acuerdos de pagar a cierta fecha alguna cantidad monetaria en la Oficina de Juzgado Municipal o cuando las personas lo requieren para comprobar el pago. Dicho documento e firmado por el Juez Municipal, la persona que entrega y quien recibe.

CONSTANCIAS: éstas son expedidas para hacer constar algún hecho que le interese a alguna persona comprobar y son firmadas por el Juez Municipal.

ACTAS DE LIBERTAD: éste documento es levantado al momento de liberar a un preso por faltas administrativas. En dicho documento va asentado la hora de ingreso, el motivo, la cantidad de horas que entubo dentro y la hora de salida.

EXHORTOS: se envían a las personas que están actuando de forma inadecuada, por lo que se les invita a mejorar la actitud.

CONSTANCIAS DE RECOMENDACIÓN: son expedidas a petición de los interesados para trámites personales. En dicho documento se menciona que la persona tiene buena actitud, que es responsable y trabajadora y que se recomienda ampliamente.

A continuación se presenta la cantidad de las actividades realizadas del 01 de octubre de 2012 al 31 de julio de 2013:

Actividades	Cantidad
Citatorios	175
Actas de Acuerdos y Compromisos	8
Contratos de Compra-Venta	25
Cartas Poder	2
Recibos	56
Constancias	0
Actas de Libertad	56
Actos de Hechos	56
Exhortos	20
Constancias de Recomendación	20
Contratos de Arrendamiento	10
Denuncias	175



Comunicación Social

El acceso a la información, es un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es también un compromiso que a adquirido la presente administración con el pueblo de Mezquitic.

En su búsqueda constante de lograr condiciones verdaderamente democráticas que garanticen la participación y la inclusión de todos los ciudadanos.

Informar es una labor cotidiana que implica generar información para orientar la opinión publica. Este ha sido nuestro cometido y nos esforzamos día a día para cumplir a cabalidad esta noble visión.



Comunicación Social

Es una intención primordial de la presente administración, informar oportuna y objetivamente a la ciudadanía, sobre las acciones del Ayuntamiento, los programas y servicios que se generan en las diferentes dependencias, así como el buen manejo de los recursos financieros. Para ello creamos el Órgano Informativo Municipal, cuya publicación es mensual, a la fecha hemos publicado 11 números con un tiraje de 400 ejemplares cada uno.

Rediseñamos el portal oficial del Ayuntamiento: www.mezquitic.gob.mx en este espacio publicamos los diversos reglamentos aprobados por el honorable cabildo, además de eventos y proyectos realizados por las diversas direcciones.

Administramos 2 cuentas en la red social de facebook: **Ayuntamiento Mezquitic compromiso con todos** y **Feria Mezquitic Dos Mil Doce**, este es el medio por el que mas nos ponemos en contacto con la sociedad,

Elaboramos 12 horas de programación al día de radiodifusión que transmitimos por nuestra emisora local Radio Mezquitic 100.1 fm. Además publicamos mensualmente en periodicos regionales y estatales.

Se han realizado 158 spot radiofónicos y 106 Perifoneos.

Asistimos a todas las actividades realizadas por las diversas direcciones, para redactar de acuerdo a los géneros periodísticos, tomar fotografías y videos, para después dar a conocer por los diversos medios de comunicación con la información que contamos.

